**CIUDADANO:**

**JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN FUNCIÓN DE CONTROL DEL CIRCUITO JUDICIAL PENAL DEL ESTADO BOLÍVAR.**

**SU DESPACHO.-**

Yo, **xxxxxxxxxxxx**, Abogado en ejercicio, de este domicilio e inscrito en el Inpreabogado bajo el número 00000000, con Cédula de identidad Nº V.- 0000000000, actuando en este acto con el carácter de Defensor Privado del ciudadano; **XXXXX XXXXXXXXXXXXX,** Venezolano, mayor de edad, domiciliado en Ciudad Bolívar, Municipio Heres del Estado Bolívar y titular de la Cédula de Identidad número **V.-000000**, plenamente identificado en la **Causa Nº FP00-P-2000-XXXXX,** ante Usted, con el debido respeto ocurro para exponer:

En fecha 22 de julio de 2011, el Tribunal a su Digno cargo Decretó a mi asistido Medida Cautelar Sustitutiva de la privación de Libertad , establecida en el artículo 256, Ordinales 3º y 8º del Código Orgánico Procesal Penal y presentación de dos (2) Fiadores.------------------------------------------------------------------------------Ahora bien, Ciudadano, Juez, dada la imposibilidad manifiesta en que se encuentra mi Asistido de presentar Fiadores por carecer de capacidad económica para ofrecer la referida caución, se compromete a someterse al proceso, no obstaculizar la investigación; y encontrándose privado de Libertad en un Retén judicial de esta Ciudad, es por lo que solicito le sea concedidada a el supra mencionado: **CAUCIÓN JURATORIA,** prevista en el artículo 259 del Código Organico Procesal penal a los fines que él mismo sea juzgado en Libertad.

Solicitud que le invoco con fundamento con a los Principios de presunción de Inocencia y Estado de libertad como Regla general, establecidos en los artículos 8 y 9 del Código Orgánico Procesal Penal y 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es justicia que espero merecer, en Ciudad Bolívar a los veintinueve (29) dia del mes de julio de 2011.

**XXXXXXXXXXXXX**

Abogado

Defensor Privado